



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 9 DE MAYO DE 2008.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 2 de mayo de 2008.
- 2.- Otorgar a “Hogar y Jardín, Sociedad Anónima”, licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento para un total de 186 plazas de vehículos automóviles, en la Avenida Almazora y Avenida Valencia.
- 3.- Otorgar a Don José Cerda Fayos, licencia para instalar una actividad de consulta médica, en la Avenida Capuchinos número 6-6º-D.
- 4.- Otorgar a Don Lucas Albano Guevara, licencia ambiental para instalar una actividad de peluquería, en la calle Tenerías número 28, local 2.
- 5.- Otorgar a “Meba Gestión, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina de servicios relativos a la propiedad inmobiliaria en calle Figueroles número 12.
- 6.- Otorgar a “Castellón Unidental, Sociedad Limitada”, licencia ambiental para instalar una actividad de clínica dental en Ronda Magdalena 74.
- 7.- Otorgar a “Cozaba, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de materiales de construcción en el Polígono Autopista Sur, nave 25 F.

8.- Otorgar a “Provima Inversiones, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficina de promotora inmobiliaria, en la calle Perot de Granyana 15.

9.- Otorgar a “Yilifeng, Sociedad Limitada”, licencia de funcionamiento para la actividad de restaurante en el local sito en Centro Comercial Salera, local A-26, con un aforo máximo permitido de 124 personas en el interior del local, y de 22 personas en la zona exterior ubicada en el pasillo de circulación del centro comercial.

10.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Vasile Danut Gurau, de la petición de cambio de titularidad a su favor de la licencia de actividad cuya transmisión fue autorizada por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 6 de marzo de 1998, con el número 65/98 de expediente, a Don Francisco Escrig Salvador para instalar un pub, en la calle Moncada número 12.

11.- Aceptar el desistimiento efectuado por la mercantil “Restaurantes García Diaz, Sociedad Limitada” de la petición de cambio de titularidad a su favor de la licencia de actividad que fue otorgada por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el 17 de abril de 2003, con el número 666/02 de expediente, a la mercantil “García Bravo, Sociedad Limitada” para instalar un bar-restaurante, sin audición musical, en la Avenida Hermanos Bou sin número.

12.- Denegar a Doña Amparo Romero Sancho el cambio de titularidad a su favor, de la licencia municipal de bar, sin audición musical, en Grupo Perpetuo Socorro, calle San Alfonso número 26, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

13.- Denegar a Doña Carmen Amaro Vallejo, el cambio de titularidad a su favor, de la licencia municipal de bar-frankfurt, sin audición musical, en la calle Prim 10, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

14.- Denegar a Doña Marta Pilar Méndez Altozano el cambio de titularidad a su favor, de la licencia municipal de bar, sin audición musical, en la calle Trinidad número 118, bajo, dado que se ha comprobado que las instalaciones no se ajustan a la licencia concedida.

15.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar-café, sin audición musical, en Plaza Doctor Marañón número 1, bajo, a favor de Doña Djane Ferreira Dias.

16.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de bar, sin audición musical, en la Avenida del Ingeniero Serrano Lloberes número 8, a favor de Don Mohammed Alouane.

17.- Autorizar a la mercantil “Carpintería Medall 2, Sociedad Anónima”, el vertido de residuos líquidos procedentes de usos domésticos o similares a la red de saneamiento de Castellón, en el ejercicio de la actividad de Taller de Carpintería sita en Avenida Hermanos Bou ZH-94, con sujeción a lo dispuesto en la Ordenanza Municipal Reguladora de Vertidos Líquidos Residuales.

18.- Otorgar a Don Jaime Ribes Herrero licencia urbanística para el derribo de una vivienda unifamiliar de dos plantas entre medianeras situada en la calle Tirig número 17, Grupo San Bernardo.

19.- Otorgar a Don Joaquín Carrion Cruz licencia urbanística para la apertura de hueco en la fachada del edificio situado en la calle Juan Bautista Folia Prades, número 14.

20.- Otorgar a Don José-Francisco Sánchez Llorens licencia urbanística para la reforma de un edificio y su fachada, situado en la calle Colón número 24.

21.- Otorgar a la Comunidad de Propietarios de la Avenida Valencia número 57, licencia urbanística para la instalación de un ascensor en el edificio situado en la Avenida Valencia número 57.

22.- Otorgar a Doña María del Mar Cozar Flores y Don Francisco García Eixarch licencia urbanística para la construcción de una vivienda unifamiliar adosada en la calle Sierra Las Pedrizas, número 3.

23.- Otorgar a Don Jaime Barba Sánchez licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar aislada con garaje y piscina en la Urbanización Penyeta Roja s/n.

24.- Otorgar a la mercantil “Grossa Patrimonios, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la construcción de un edificio con planta sótano, planta baja y entreplanta para local y seis plantas en altura para seis viviendas, en la calle Galicia número 21.

25.- Otorgar a la mercantil “Orionidas, Sociedad Limitada” licencia urbanística para la construcción de una planta para recepción, almacenamiento y posterior comercialización de cemento, en la Dársena Sur del Puerto Pesquero.

26.- Modificar el punto primero de la parte dispositiva del acuerdo adoptado por esta Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 18 de marzo de 2005, en cuya virtud se otorgó a la mercantil “Grupo Venedi Gestión y Promoción de Edificaciones, Sociedad Limitada”, la licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para garaje aparcamiento, planta baja y altillo para locales comerciales y trasteros y sesenta viviendas en cuatro plantas en alto en la calle Martínez

de Tena, cinco plantas en alto en la calle Huesca y seis plantas en alto en el Bulevar Río Seco, en el sentido de que dicha licencia incluya la modificación de la ubicación del centro de transformación en la planta baja.

27.- Aprobar el proyecto de urbanización de los terrenos incluidos en la Unidad de Ejecución 18-UE-R de 5.311 m², situada entre las calles Juan de la Cierva, Ros de Ursinos y avenida Capuchinos, con una cuantía de 239.987 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido no incluido) presentado por la mercantil “Estructuras, Viviendas y Carreteras Sociedad Limitada”.

28.- Aprobar la reparcelación de la Unidad de Ejecución 18-UE-R, situada entre las calles Juan de la Cierva Ros de Ursinos y avenida Capuchinos, en la que figura un defecto de aprovechamiento de 3000 m², respecto del que atribuyó a dicha Unidad de Ejecución el Plan General y que se reservan los propietarios de suelo en la proporción que les corresponde según su derecho.

29.- Solicitar a la Conselleria de Economía y Hacienda la subvención correspondiente regulada en la Orden de 21 de diciembre de 2007 y aprobar la memoria de “Trabajos de limpieza y poda en el Pinar del Grao de Castellón y limpieza de barrancos en el término municipal”, con un presupuesto total de 57.046'82 euros.

30.- Nombrar para el puesto de Titular de la Asesoría Jurídica de este Excelentísimo Ayuntamiento, a Don Leopoldo Gómez Rochera.

31.- Aprobar el borrador del convenio a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón y el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de la Comunidad Valenciana relativo a la ocupación del inmueble denominado “Segon Molí” con la finalidad de difundir dicho molino harinero actualmente en desuso.

32.- Prorrogar el contrato de la prestación de los “Servicios de seguimiento, control, censo y eliminación de algunas especies de avifauna urbana de la ciudad de Castellón y Campaña de concienciación ciudadana y Actividades Escolares”, adjudicado a la Asociación Grup Au D'ornitologia, por un periodo de dos años, que se concreta en el periodo comprendido entre el 10 de junio de 2008 al 9 de junio de 2010.

33.- Incribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la “Asociación de las Mujeres Baha'is de Castellón”.

34.- Rectificar el acuerdo Plenario de fecha 28 de junio de 1939, por el que se nombraba la calle Hermanos Villafaña, que pasa a denominarse calle Hermanos Villafañe, con accesos por la avenida de Barcelona y la Ronda Magdalena, y rectificar el acuerdo plenario de fecha 31 de diciembre de 1941, por el que se nombraba la avenida del ingeniero Serrano Lloberas, que pasa a denominarse avenida del ingeniero Serrano Lloberes, con accesos por la avenida del Mar y el paseo de la Bona vista.

35.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir con la Asociación de Personas Sordas "Virgen de Lidón" de Castellón para subvencionar el proyecto servicio de orientación, gestión e información que comportará, una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 4.310 euros.

36.- Modificar las fechas de ejecución de la Feria de Formación y Orientación Laboral "Forum 2008", que se celebrará los días 27, 28 y 29 de mayo de 2008 en la zona cubierta del nuevo recinto de Ferias y Mercados.

37.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Reconocer de las obligaciones contenidas en la relación 15-D/2008, de fecha 7 de mayo de 2008, por un importe total de 968.111,90 euros.